



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 1º de Abril de 1932

Sres. concurrentes

Presidente

x Bernad

Benientes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Arredondo

x Aguilar

x Sánchez (A)

x Giner

x Bosch

x Sánchez (P.Mª)

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Teruel a uno de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo las dieciocho, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales, expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dols, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fue públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho oficial

Leídas que fueron una carta y circular de los reclusos del Penal de Figueras, interesando de la Corporación se adhiriera a la petición hecha a los Poderes públicos para que se les conceda la libertad condicional en concepto de gracia al conmemorar el primer aniversario del advenimiento de la República, se acordó por unanimidad ver con simpatía lo interesado y que se solicite así de los Poderes públicos.

A continuación conoció el Ayuntamiento de un oficio del Secretario de "Las Tornadas Médicas Aragonesas" comunicando a la Alcaldía su nombramiento de miembro de honor de dicho certamen científico, acordando por unanimidad prestar a las Tornadas la adhesión y apoyo que sea necesario.

Adherirse este Ayunt. a la petición hecha por los reclusos del Penal de Figueras, sobre se les conceda libertad condicional.

Prestar este Ayunt. a las Tornadas Médicas Aragonesas la adhesión y apoyo necesario.

Facultar á la Alcaldía para delegar en la persona ó entidad que represente á este Ayunt^o en el 1.^o Congreso Nacional del Turismo

Apoyar la moción del Ayunt^o de Badajoz en el sentido de que se desplace una Comisión de técnicos á Rusia

Designar á D. Manuel Bernad Solís para cubrir la vacante de D. Rafael Balaguer en el Consejo local de 1.^a Enseñanza.

Aprobar una moción del Sr. Arredondo, sobre anunciar para el 7 del actual las oposiciones para cubrir las vacantes en la Banda de Música de los instrumentos Requinto y clarinete.

Vista una comunicación invitando al primer Congreso Nacional de Turismo, se acuerda por unanimidad darse por enterados y quedando facultada la Alcaldía para delegar en la persona ó entidad que haya de representar á esta Corporación municipal.

Dada cuenta de otra comunicación del Sr. Alcalde de Badajoz, se acuerda por unanimidad apoyar la moción de aquél Ayuntamiento, en el sentido de que se desplace una Comisión de técnicos de todos los matices á Rusia para estudiar su vida económica, social y de cooperativismo, debiendo comunicarse esta adhesión á la citada Alcaldía.

Acto seguido se dió lectura de las demás disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su más exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Vista una comunicación del Consejo local de 1.^a Enseñanza, se acuerda por unanimidad designar al Sr. Presidente Don Manuel Bernad Solís para que cubra la vacante del Sr. Balaguer en dicho organismo; y el designado, contestando á una observación del Concejal Don Angel Sanchez, manifiesta que pondrá todo su celo é interés en beneficio de la enseñanza.

Puesta á debate la moción que quedó sobre la Mesa en las anteriores sesiones, el autor de la misma Sr. Arredondo la retira, y en su consecuencia presenta una nueva que queda aprobada en el sentido de que se anuncie para el día 7 del actual á las 4 de la tarde las oposiciones para cubrir las vacantes en la Banda



de música, de los instrumentos requinto y clarinete.

Despacho extraordinario

El Sr. Giner propone verbalmente, de que a la vez que se realiza el inventario del Mataclero para el seguro contra incendios, se haga también el del Mercado.

El Sr. Presidente manifiesta al Sr. Giner que el seguro de incendios sobre el inmueble del Mataclero está ya hecho.

Rectifica el Sr. Giner diciendo que le sorprende mucho que se haya realizado ya el seguro, toda vez que no está confeccionado el inventario, extrañándole, al mismo tiempo de que se haya llevado a cabo como ampliación del seguro que había, por tratarse de nuevas edificaciones, y entiende que debe leerse el acuerdo en que se autorizara la realización del seguro.

Le contesta la Presidencia, que tal decisión se adoptó en sesión de 9 de diciembre último cuyo acuerdo será leído en la próxima sesión, y así queda acordado.

El Sr. Sánchez San Angel, propone verbalmente, de que en atención a la época del año en que nos encontramos, y para evitar el perjuicio que a él como agricultor e igualmente a la clase trabajadora supone el que las sesiones se celebren a las 6 de la tarde, propone que éstas tengan lugar a las 7 y media.

El Sr. Giner se adhiere a lo propuesto por el Sr. Sánchez (San Angel).

El Sr. Maicas se opone a la propuesta, y después de rectificar San Angel Sánchez, en el sentido de que hay que dar facilidades al

Celebrar las sesiones del Ayunt. a las 7 de la tarde todos los miércoles.

público para que pueda acudir a las sesiones, se acuerda por unanimidad una enmienda del Sr. Bosch para que la celebración tenga lugar todos los miércoles a las siete de la tarde.

Interesar de la Superioridad el apoyo moral, a los transportistas por los nuevos recargos establecidos en el impuesto de transportes.

Acto seguido, la Presidencia dió cuenta de la visita que le habian hecho en su despacho oficial los Sres. transportistas, para protestar respetuosa pero enérgicamente, de los nuevos recargos establecidos en el impuesto de transportes, e interesando el apoyo moral de este Ayuntamiento para solicitar de la Superioridad se rectifique dicha medida en beneficio del gremio y de la industria en general.

En tal estado, el Sr. Sánchez (Don José M.^a) propone que se les facilite todo el apoyo moral necesario en beneficio de los altos intereses que se hallan representados en el problema.

El Sr. Sánchez (Don Angel) se adhiera a la propuesta, pero que se le dé a la petición carácter general beneficiando igualmente a las líneas de transportes que van hacia la Sierra y en diversas direcciones, y que no perjudican a empresa alguna.

La Presidencia dice que esta misma noche se pondrán sendos telegramas a la Superioridad en el sentido interesado; manifestando el Sr. Aguirre que no se deje el asunto de la mano y se active su realización, así se acuerda.

Aprobar el plano parcelario para edificar en el ensanche de la Ciudad, y el Reglamento y condiciones de los mismos con un nuevo artículo a propo-

Seguidamente se leyó un escrito de la C. N. E., interesando que se reanuden los trabajos con toda urgencia en el otro lado del Viaducto y trasla-



ta del Sr. Giner, destinando a las lavas
la mañana 14 y 15.

daudo otros acuerdos de dicho Sindicato Local referentes a la crisis de trabajo.

La Presidencia manifiesta que ha tenido una reunión con los contratistas de obras para ver de solucionar el paro obrero y dice que en breve darán comienzo algunas de ellas pudiendo así emplearse cierto número de trabajadores.

El Sr. Giner hace uso de la palabra manifestando que se lamenta de que haya llegado este momento, puesto que en diversas sesiones ha venido interesándose porque la Comisión correspondiente preparase trabajo antes de terminar las obras de movimiento de tierras al otro lado del Viaducto, y cuyo ruego, dice, solo es oído cuando los obreros vienen con un escrito.

El Sr. Bayona, como Presidente de la Comisión de Fomento dice, que se trae a esta sesión el plano parcelario para las edificaciones del ensanche al otro lado del Viaducto, y las condiciones de venta de solares que precisamente fueron aprobadas en la última sesión de la Comisión de Fomento, a la que no obstante estar citado el Sr. Giner, no asistió a la reunión.

Seguidamente se leen las condiciones y Reglamento de venta de los solares a que se hace referencia, poniendo el plano parcelario sobre la Mesa que examinan algunos D^{tes}. Concejales.

Rectifica el Sr. Giner, explicando los motivos de no haber podido asistir a la sesión a que se refiere el Sr. Bayona, e insiste en que debió haberse preparado antes trabajo para los obreros.

A continuación y después de intervenir brevemente los D^{tes}. Arredondo, Giner y Bayona,

Continuar las obras de movimiento de tierras en el ensanche para zona de circunvalación.

Designar a D. José M.^o Sánchez Vocal de la Comisión de Gobernación, a D. José Giner para las de Hacienda y Evaluación y Síndico 2.^o a D. Manuel Bosch Pastor.

Rectificar la cuota contributiva sobre el arbitrio de fachadas no alineadas a D. Manuel Monton.

se acuerda por unanimidad aprobar el plano parcelario de solares para edificar en el ensanche de la Ciudad, así como igualmente el Reglamento y condiciones de venta de los mismos con un nuevo artículo que será el 11, a propuesta del Sr. Giner y que dice así: "Que los solares enclavados en la manzana 4.^a y 7.^a, se destinarian a edificaciones de las llamadas "Casas baratas".

De la misma forma y a propuesta del Sr. Bagona, se acordó continuar las obras de movimiento de tierras en el ensanche para señalar la Pruda o zona de circunvalación.

A continuación quedaron designados para cubrir las vacantes en las Comisiones de orden interior los Sres. Don José M.^o Sánchez para la de Gobernación, Don José Giner para las de Hacienda y Evaluación y quedó nombrado Síndico 2.^o Don Manuel Bosch Pastor.

Sección de Arquitectura

Leída una instancia de Don Manuel Monton en suplica de que se rectifique la medición que a los efectos del arbitrio de las fachadas no alineadas de 1931 se le tiene hecha, ya que se le fijan 56 pesetas de arbitrio como propietario de las casas números 15 y 17 con 7 metros lineales, en la calle de la Abadía, cuando solamente lo es de la n.^o 15, y que se modifique el recibo mediante los trámites correspondientes, el Ayuntamiento visto el informe evacuado por la Sección de Arquitectura lo hizo suyo y en su consecuencia acuerda que se rectifique la cuota contributiva de dicho Sr. Monton fijándole 3'20 metros lineales de fachada por



Passar á informe del Sindicato de Riegos un escrito de Sebastian Asensio en solicitud de obras.

Autorizar obras á Manuel Salesa, Joaquín Gómez y á Martín Muñoz.

Aprobar una acta de la Comisión de Hacienda y tablajeros sobre modificación de las tarifas para la exacción de los derechos por lavado y limpieza de despojos.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pagos.

la casa n.º 15, aplicando el resto á la casa n.º 17 propiedad de Don Francisco Orero, ó sean 3'80 metros lineales, debiendo notificar estos acuerdos al interesado y á Intervención á sus efectos.

Leída una instancia de Don Sebastian Asensio, en solicitud de licencia para reformar el puente existente en la acequia de Guadalquivir, y arreglo del camino, se acuerda de conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura, y en su consecuencia que pase el escrito á informe del Sindicato de Riegos.

Acto seguido y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó de conformidad con el informe de la Sección de Arquitectura, conceder las siguientes licencias de obra: A Don Manuel Salesa, á Don Joaquín Gómez, al mismo y á Don Martín Muñoz.

Sección de Intervención

Leída una acta suscrita por la Comisión de Hacienda y los tablajeros de esta Ciudad, sobre modificación de las tarifas para la exacción de los derechos por lavado y limpieza de despojos, y transportes de carnes, se acordó de conformidad aprobarla y autorizarla en la forma que se indica en el acta referida.

A continuación fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo á sus consignaciones correspondientes:

De Francisco Laguna por transportes de instrumentos de música é importe de la reparación de estos 11'75 pesetas.

A la V.ª de Rafael Aguilar por suministro de materiales para las obras de la Delegación del Consejo de Trabajo, importante 22'60 pesetas.

De un recibo del cantero Pedro Rodriguez 237'25 pesetas, importe de 50,50 metros lineales de bordillo a 4,50 metro lineal.

De otro recibo del cantero Don Pedro Arce 326'85 pesetas, importe de 72,50 metros lineales de bordillo a 4,50 metro lineal.

A Ildefonso Gutierrez 1.740 pesetas, importe de 5.700 adoquines a 30 centimos uno, para las obras de pavimentación por administración de la calle de Joaquín Arnan.

Al cantero Pedro Rodriguez 72 pesetas por 16 metros lineales de bordillo a 4'5 metro lineal.

A Manuel Salvador 14 pesetas, por 2 rótulos pintados para la Brigada de obras.

Al periódico "República" 3'75 pesetas, importe de inserción de anuncio para la subasta de pavimentado de las calles de Camisa y Ajal y Valencia.

A "Busquets Hermanos" de Valencia por suministro de aceites y grasas para las camionetas 147'15 pesetas.

Al Garage Aragón 727 pesetas, importe del arreglo y portes del motor del tanque reparado recientemente en Madrid.

De un recibo por suministro de pan al soldado Casimiro Garfella importante 12'71 pesetas, y cuya suma será reintegrada por el Regimiento correspondiente.

De otro recibo por el mismo concepto que el anterior, al soldado Eusebio Beres, importante 11'07 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la reparación de retretes y alcantarillas de la Casa Consistorial, importante 111 pesetas.



De otra relación de jornales invertidos en la apertura de pozos y plantación de árboles al otro lado del Viaducto importante 1.468'50 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la obra de pavimentado por administración de la calle de Joaquín Arnan importante 411 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo del camino de los Arcos importante 380 ptas.

Al terminar la lectura de la precedente relación, el Sr. Giner estima que no debe aprobarse la relación leída por haberse traspasado el presupuesto que comunicó el Sr. Arquitecto, y que se aprobó por la suma de 3.200 pesetas.

El Sr. Bayona dice que hay que tener en cuenta que durante la obra ha habido que realizar obras imprevistas, tal como la reparación del muro de la Andaquilla.

Rectifica el Sr. Giner manteniendo su punto de vista sobre el particular, y tras un ligero debate entre éste y el Sr. Bayona con rectificaciones, se acuerda aprobar la relación leída con el voto en contra del Sr. Giner por lo que respecta a lo que excede de lo presupuestado.

Seguidamente quedó aprobado un recibo por gastos de comida, hechos por los agentes repartidores del censo electoral durante su estancia en los Barrios del extrarradio, importante 25 pesetas, con cargo a imprevistos.

A continuación se acordó aprobar una moción de Intervención, en el sentido de conceder pensión a la viuda del jubilado Don Juan Ant.º Gimenez Villarroja, a quien se le fija la suma de 375 pesetas, que percibirá desde el día siguiente al de la defunción del causante.

Aprobar una relación de jornales invertidos en el arreglo del camino de los Arcos con el voto en contra del Sr. Giner

Conceder pensión de 375 pts. anuales a la viuda del jubilado Juan Ant.º Gimenez Villarroja.

De una factura-cuenta de gastos de limpieza suplidos por el portero mayor Sr. Salvador para la Casa Consistorial durante el primer trimestre del año en curso, im-
portante 25 pesetas.

Inmediatamente fueren leídas las cuentas del material, justificadas por los Sres. Secretario, Interventor y Depositario correspondientes al 1er trimestre del ejercicio actual.

El Sr. Giner hace uso de la palabra manifestando que por lo que respecta a las cuentas de Secretaría e Intervención, no se hallan detallados los suministros a que se refieren un recibo de la Casa Ar-
mengot, de Castellón y otro del Sr. Vila de Valencia, y dice que si se aprueban será con su voto en contra, acordándose así.

Ruegos y preguntas

Facultar a la Alcaldía para que designe dos representantes del Ayunt.^o en la Comisión que entiende de en el monumento a D. José Gorán de la Ras.

Al entrar en ruegos y preguntas, la Presidencia manifiesta haber recibido la visita de la Comisión que entiende en el monumento a Don José Gorán, motivada por el deseo de que la Corporación municipal tenga dos representantes en la referida Comisión, facultándose a la Alcaldía para que haga la designación, la que se comunicará a los comisionados.

El Sr. Giner ruega que se active la resolución de la instancia que tienen presentada los Bomberos en solicitud de mejoras, así como igualmente que funcione y cumpla su cometido la Comisión especial del inquilinato.

Le contesta el Sr. Maicaz dando explicaciones sobre el particular y diciendo que en la próxima semana se estudiará lo interesado por el Sr. Giner.



El Sr. Sánchez (Don Angel) vuelve a ocuparse de la plantación de chopos en la Fuente Cerrada, y pide que se traiga a sesión el recibo por dichos trabajos para ver quien tiene la obligación de satisfacerlos.

La Presidencia le contesta que estudiará el contrato con la Sociedad de casa del monte "Aguanacej" y procurará contestar al Sr. Sánchez (D. Angel).

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte y quince, firmandola los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Mamerto Duran

J. M. Duran

Aug. Sanchez

Manuel Balle

P. Falcó

J. M. Duran

José Falcó

José Falcó

José Falcó

Manuel Balle

Pepet Aguilar

Señor Duran

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos certifico
Teruel seis de Abril de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º

El Alcalde acf.º

Duran

El Secretario

Señor Duran

